


TERRA - INVERTIA (CHILE)				14.07.2010
10.9x28.26	2	Pág. 2		16583981-1

A 65 AÑOS

Expertos sugieren que están dadas las condiciones para aumentar edad de jubilación de las mujeres

Aunque en Chile no existen los problemas de déficit fiscal que hay en Europa, donde en varios países hay proyectos de ley que apuntan a elevar la edad para pensionarse por lo costoso del sistema, economistas y agentes del mercado indican que el envejecimiento de la población y las mayores expectativas de vida son argumentos que sostienen una medida de esa naturaleza en el ámbito local.


Por Claudio Reyes R.

SANTIAGO, julio 14. Una de las soluciones que se han planteado en algunos países europeos para intentar resolver sus severos problemas de déficit fiscal es el aplazamiento de la edad de jubilación. Y es que, más allá de lo impopular que resulta la opción, mantener el sistema de pensiones vigente les significaría perpetuar el complejo escenario que viven las finanzas públicas de esas naciones, dado el alto desembolso que implica para el Estado.

Así, el lunes el titular de seguridad social de España, Octavio Granado, emplazó al Congreso de los Diputados a convertir en ley inmediatamente la iniciativa que retrasa de 65 a 67 años la jubilación, haciendo eco de la reciente recomendación de la Comisión Europea de aumentar la vida laboral hasta los 70 años. Algo similar ocurrió ayer en Francia, donde el Consejo de Ministros aprobó elevar ese límite etario de 60 a 62 años.

Y aunque en Chile no existe el desequilibrio en las cuentas fiscales que tienen en el Viejo Continente, a juicio de expertos sí concurren otros fenómenos que hacen necesario comenzar a discutir un eventual incremento de la edad para pensionarse, que en el caso de las mujeres es de 60 años y en el de los hombres es de 65.

Por ejemplo, **René Sanjinés**, académico de la Universidad Andrés Bello, sostiene que sería exagerado extender la variable en cuestión para el segmento masculino, porque el nivel actual es óptimo "desde el punto de vista de la productividad de las personas". Pese a ello, dice estar abierto a analizar la alternativa de los 65 años para la población femenina.

TERRA - INVERTIA (CHILE)			 8 3 9 8 7	14.07.2010
11.91x19.78	3	Pág. 2		16583987-7


"Eso, desde el punto de vista económico puede ser interesante de implementar, dado que trae ciertos beneficios al permitir a la gente más recaudación que, además, posibilita al mercado disponer de ciertos fondos adicionales para ser utilizados" en la compra de bonos o acciones, argumenta.

Añade que "desde la óptica fiscal, se aplaza el tiempo en que el Estado tiene que intervenir a través de lo que corresponde a subsidios y ayudas a quienes salen de la vida laboral", pasando a integrar grupos donde cobran mayor relevancia herramientas como la cobertura de salud o seguros de invalidez.

Aunque **Cecilia Cifuentes**, economista de la Universidad de Los Andes, explica que, no obstante las personas viven más que antes, ello no se traduce en un problema fiscal en el país "porque tenemos un mecanismo mucho mejor, con una cuenta de ahorros individual".

Sin embargo, señala también que se debe atender a que en Chile y el mundo "las edades de jubilación vigentes se fijaron cuando la esperanza de vida era, por lo menos, diez años menor que ahora (...) La situación cambió. Con el desarrollo de la ciencia, ello se ha elevado con fuerza. Así, efectivamente tenemos un problema, que no es fiscal pero sí de bajas pensiones".

Agrega que "si una mujer termina su vida laboral a los 60 años, con una esperanza de vida de 20 o 25 años más y con un fondo acumulado determinado, obviamente su pensión será menor. En ese sentido, podría ser una medida que se adopte en Chile (...) En el fondo, lo que se debería establecer es que las edades de jubilación tuvieran una relación más clara con la expectativa de vida".

TERRA - INVERTIA (CHILE)				14.07.2010
11.7x20.38	4	Pág. 2		16583990-1

8 3 9 9 0


A modo de conclusión, consigna que "me parece importante que el sistema diera las señales de que, a lo mejor y sobre todo en el caso de las mujeres, los 60 años para jubilarse son un poco bajos dada la esperanza de vida actual".

Coincide **Cristián Marcó**, jefe del área de estudios de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (Ciedess), al manifestar que "hay que pensar en el aumento de la edad de jubilación por el alza en la expectativa de vida, que cuando se diseñó el actual sistema previsional, era de 72 años y la edad de jubilación de 65, teniendo una tasa de retorno de 70%. Hoy la esperanza de vida es mucho mayor; es decir, los fondos previsionales proyectados son menores".

Marcó indica que, pese a tener un costo político, las condiciones para incrementar la edad para dejar la vida laboral "ya están. Tenemos una esperanza de vida superior, disminución del núcleo familiar, junto con la baja en la tasa de reemplazo y esto va a presionar sobre todo por el lado de las mujeres (eso se comentó en la Comisión Marcel, pero no fue viable políticamente cambiarlo). Esto en el futuro seguirá presionando y en algún momento van a tener que tomar la decisión. Técnicamente están dados todos los argumentos para aumentar la edad de jubilación, al menos hace 5 años".

LAS AFP

En tanto, desde la propia industria, el gerente de estudios de la Asociación de AFP, **Roberto Fuentes**, dice que en el mundo "los sistemas de pensiones están sometidos a numerosas tensiones. Una de ellas es el cambio en la pirámide demográfica, que afecta mucho a los sistemas de reparto como los europeos".

TERRA - INVERTIA (CHILE)			 8 3 9 9 4	14.07.2010
12.51x12.92	5	Pág. 2		16583994-5

Más allá de eso, consigna que con la Reforma Previsional en Chile se avanzó hacia la ampliación del plazo para jubilarse, en el caso de las mujeres, mediante incentivos y no por la vía obligatoria de la ley. Ejemplos de ello son el bono por cada hijo nacido vivo, que se da a los 65 años y, "adicionalmente, a ellas se les extendió el beneficio del seguro de invalidez y sobrevivencia desde los 60 a los 65 años".

Con todo, expone que "hay argumentos a favor y en contra. Obviamente, desde el punto de vista del monto del beneficio, sería adecuado y prudente que las mujeres pudiesen posponer su jubilación hasta los 65 años, pues hace que su pensión crezca en un tercio respecto a si lo hace a los 60. Así de significativo es el impacto de postergarlo".

Finaliza señalando que, considerando el sustantivo incremento de la expectativa de vida, "especialmente en las mujeres, es importante que paulatinamente se vaya creando una cultura en la que ellas vayan continuando en el mercado laboral, para permitir que consigan mejores beneficios".